

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 de Julio del 2016

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**REDYRED S.A.**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los estados financieros de esta compañía denominada REDYRED S.A., al 31 de Diciembre del 2015 de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.- Estados Financieros son de la responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es de expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas en el Ecuador, habiéndose por lo tanto verificando las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables.

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizados los libros de Acciones, Contabilidad y archivos de toda la documentación.
4. Son adecuados los controles internos de la compañía, los mismos que están bajo la responsabilidad de la Gerencia.
5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas
6. Los estados financieros son confiables, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Se realizan periódicamente las junta generales de Accionistas con la asistencia de todos sus integrantes.

En mi opinión, los estados financieros presentados reflejan razonablemente, todos sus aspectos, la real situación de la compañía. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

**Atentamente,**



**COMISARIO**

**CPA. Jorge Sáenz Martínez**

**C. C. 0914968656**